



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "VII Fiesta Provincial de la Tercera Edad", que se realizará en las instalaciones del Gimnasio Municipal "Augusto Lasserre" de la ciudad de Ushuaia, el día 27 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN N°

120

/03.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Legislador Damian LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo